INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

Ciencia , educación y desarrollo

Vigilada Mineducación

Sistematización Ponderación Institucional

Tabla de contenido

1. Antecedentes Institucionales 3

2. Fases para la Autoevaluación con Fines de Renovación de la Acreditación 3

3. Ponderación de Factores y Características 6

3.1 Equipos de trabajo 7

3.2 Etapas Desarrolladas para el Ejercicio de Ponderación 12

3.2.1 Propuesta de la Ponderación de Factores y Características 12

3..2.2 Ponderación Final de los Factores de Alta Calidad 12

4. Referencias 19

Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad

Rafael Alejandro Betancourt Durango – Rector

David Alberto Londoño Vásquez - Vicerrector Académico

Jose Leonardo Zapata Vergara - Vicerrector Administrativo y Financiero

Daniela Vélez Osorio - Jefe de Oficina Asesora de Planeación

George Herrera Portela - Decano Facultad de Ciencias Empresariales, Representante de los decanos

Ruth Verónica Muriel López- Directora de Investigación e Innovación

Sharon Agudelo Guzmán – Directora de Extensión, Proyección Social y Empresarial

Yuliana Ochoa Calle - Jefe de Oficina de Bienestar Universitario

Diana Pilar Jiménez Bedoya - Asesora Oficina de Acreditación

Equipo de Apoyo

Alexander Mejía Hurtado-Jefe de Oficina de Proyectos

Gloria Stella Sánchez Arango - Prof. Esp. Aseguramiento de la Calidad

1. Antecedentes Institucionales

La Institución Universitaria de Envigado como Institución de Educación Superior de carácter público y en cumplimiento de su función social, profundiza en la "formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país" (Ley 30 de 1992). La Institución comprometida con la calidad busca evidenciar la efectividad de su proyecto educativo en relación con la aproximación al ideal que este define, en el marco de los aspectos universales de la educación superior, conforme al tipo de institución y la especificidad de los programas formativos.

La Institución como resultado de las acciones de mejoramiento continuo e innovación, recibió en el año 2022 la acreditación de alta calidad institucional, mediante resolución ministerial 12511 del 29 de junio de 2022. Ello le permitió la reformulación del plan de mejoramiento institucional, aprobado mediante Acuerdo del Consejo Directivo 27 del 29 de noviembre de 2022, a fin de continuar con la consolidación de la cultura de la autoevaluación y de la autorregulación en el marco del mejoramiento continuo de la oferta educativa en el nivel superior.

2. Fases para la Autoevaluación con Fines de Renovación de la Acreditación

En la IUE, la autoevaluación institucional se entiende como el ejercicio consiente de revisión al cumplimiento de los objetivos institucionales emanados desde el PEI y de manera rigurosa en correspondencia con los factores de alta calidad, identificando las fortalezas y debilidades a partir de la recolección, análisis y valoración de las diferentes fuentes de información, con el fin de inducir a la autorregulación de las funciones sustantivas. El proceso de autoevaluación institucional reconoce la preponderancia que tiene en el mejoramiento continuo, y hace explícita la coherencia entre nuestros discursos y prácticas, de tal modo que los grupos de interés y de valor puedan dar cuenta de ella, a fin de evidenciar, evaluar y mejorar a nivel institucional. (modelo metodológico de autoevaluación institucional (Acuerdo Consejo Académico, 06 de 17 de junio de 2021).

Para el desarrollo del proyecto se ha planteado como etapas: planeación y sensibilización, recopilación, procesamiento y sistematización de información, Plan de mejoramiento, consolidación del informe, evaluación Par Colaborativo y seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento.

Basados en las particularidades institucionales, la IUE define seis (6) fases para el cumplimiento de dicho proceso. Para lo cual se conformaron doce equipos de trabajo asociados a los objetivos institucionales, responsables de la identificación de las partes interesadas, el impacto esperado, las formas de medición, actividades (proyectos), recursos y aliados para el logro de los objetivos Institucionales de

acuerdo a una serie de criterios: aporte a la misión, al fortalecimiento académico, investigativo, y a la proyección social, a la cultura organizacional, requerimiento de recursos físicos y financieros, y requerimiento de ley; y a partir de allí se priorizar la ejecución de los proyectos del PEDI 2025-2028.

Las siguientes son las etapas del proceso de autoevaluación con fines de renovación Institucional:

- Planeación
- Reconocimiento del modelo de acreditación
- Recopilación, sistematización y análisis de información
- Calificación y emisión de juicios
- Reformulación del Plan de mejoramiento institucional (propuesta inicial)
- Consolidación del informe de autoevaluación.
- Evaluación de Par Colaborativo
- Aprobación informe de autoevaluación y Plan de mejoramiento institucional

Gráfico 1. Fases para la acreditación institucional en la IUE

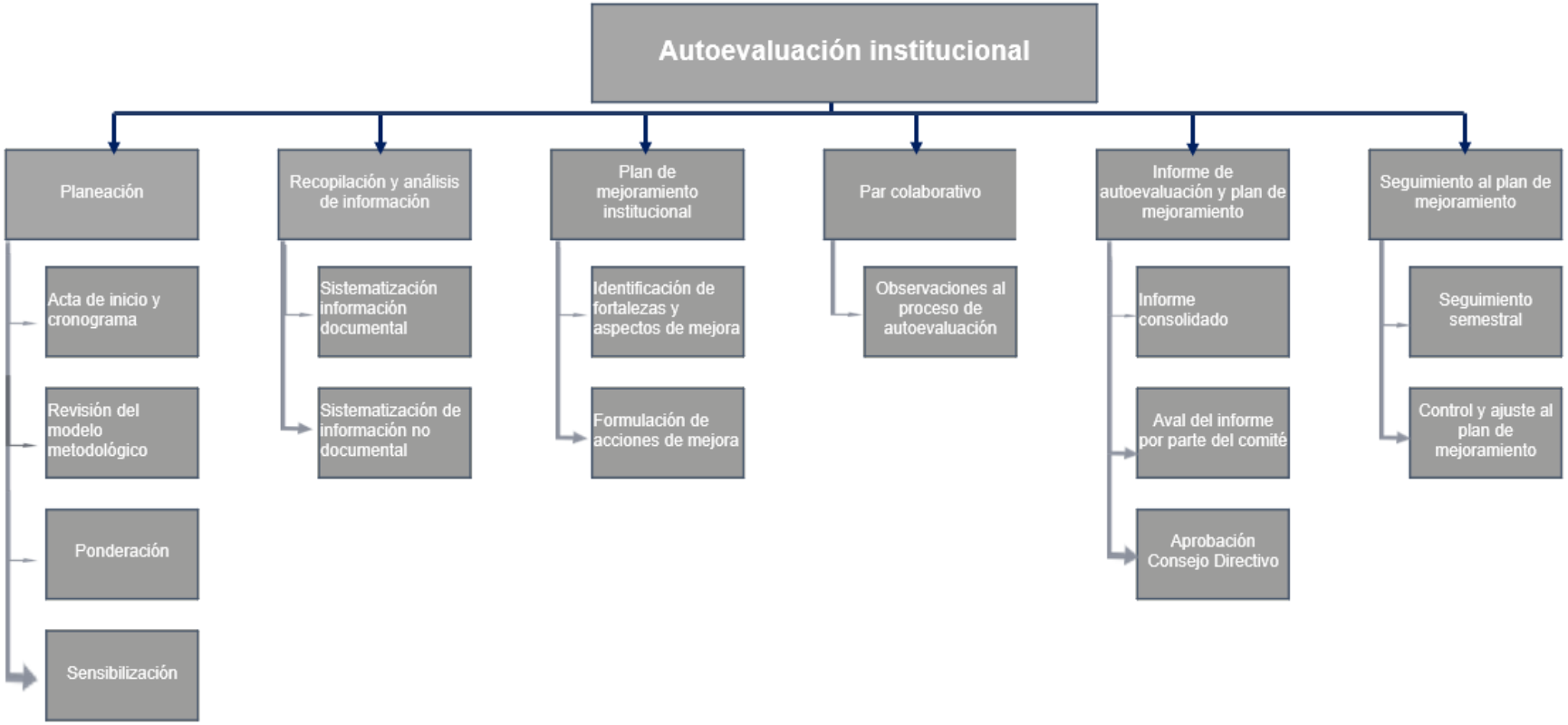

3. Ponderación de Factores y Características

Dado los lineamientos planteados por el CESU, en el Acuerdo 02 de 2020, el proceso de autoevaluación institucional se realiza conforme a los criterios establecidos en el Modelo Metodológico de Autoevaluación Institucional 2021

Tabla 1. Factores Acuerdo CESU 02 de 2020 y características

Factores de alta calidad Acuerdo CESU 02 de 2020	Características
1. Identidad institucional	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión Característica 2. Orientaciones y estrategias del proyecto Educativo Institucional Característica 3. Formación Integral y construcción de identidad.
2. Gobierno institucional y transparencia	Característica 4. Buen Gobierno y máximo órgano de gobierno Característica 5. Relación con grupo de interés Característica 6. Rendición de cuentas
3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional	Característica 7. Administración y gestión Característica 8. Proceso de comunicación Característica 9. Capacidad de gestión Característica 10. Recursos de apoyo académico Característica 11 Infraestructura física y tecnológica Característica 12. Recursos y gestión financiera
4. Mejoramiento continuo y autorregulación	Característica 13. Cultura de la autoevaluación Característica 14. Proceso de autorregulación Característica 15. Sistema interno de aseguramiento de la calidad Característica 16. Evaluación de directivo, profesores y personal administrativo
5. Estructura y procesos académicos	Característica 17. Componentes formativos Característica 18. Componentes pedagógicos y de evaluación Característica 19. Componente de interacción y relevancia social Característica 20. Proceso de creación, modificación y ampliación de programas académicos
6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación	Característica 21. Formación para la investigación creación e innovación Característica 22. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación

Factores de alta calidad Acuerdo CESU 02 de 2020	Características
7. Impacto social	Característica 23. Institución y entorno Característica 24. Impacto cultural y artístico
8. Visibilidad nacional e internacional	Característica 25. Inserción de la institución e contextos académicos nacionales e internacionales Característica 26. Relación externa de profesores y estudiantes
9. Bienestar institucional	Característica 27. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional
10. Comunidad de profesores	Característica 28. Derecho y deberes de los profesores Característica 29. Planta profesoral Característica 30. Trayecto profesoral Característica 31. Desarrollo profesoral Característica 32. Interacción académica de los profesores
11. Comunidad de estudiantes	Característica 33. Derechos y deberes de los estudiantes Característica 34. Admisión y permanencia de estudiantes Característica 35. Estímulos y apoyos para estudiantes
12. Comunidad de egresados	Característica 36. Seguimiento a egresados Característica 37. Egresados y programas académicos Característica 38. Relaciones de los egresados con la institución

3.1 Equipos de trabajo

Se establecen los equipos de trabajo, de acuerdo con el acta de inicio del proceso de autoevaluación legitimando los equipos de trabajo, los cuales se asocian a los factores de calidad. A continuación, se presenta quienes los conforman.

Tabla 2. Equipos de trabajo para ejecutar el proceso de autoevaluación institucional

Factor	Líder	Equipo de trabajo
1. Identidad Institucional	Asesor de Planeación,	Rector Asesora de Planeación Vicerrector de Docencia Vicerrector Administrativo y Financiero Asesora Comunicaciones y Relaciones Públicas Asesor de Control Interno Asesora Jurídica Asesora de Aseguramiento de la Calidad Secretaria General Director de Investigación e Innovación Dirección de Extensión, Proyección Social y Empresarial Jefe de Proyectos
2. Gobierno institucional y transparencia	Jefe de Proyectos	Jefe de Proyectos Asesora de Planeación Vicerrector Administrativo y Financiero Jefe de Calidad Asesor de Control Interno Asesora Jurídica Secretaria General Asesora de Aseguramiento de la Calidad Asesora Comunicaciones y Relaciones Públicas Profesional Especializado de Planeación

Factor	Líder	Equipo de trabajo
3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional	Vicerrector Administrativo y Financiero	Vicerrector Administrativo y Financiero Asesora de Planeación Jefe de Servicios Generales Asesora de Comunicaciones y Relaciones Públicas Jefe de Administración Documental Jefe de Biblioteca Jefe de Informática Técnico Operativo de Laboratorios Profesional Especializada Educación Tecnológica Profesional Universitario Seguridad y Salud en el Trabajo Secretaria General Contadora Jefe de Tesorería Profesional Universitario de Presupuesto
4. Mejoramiento continuo y autorregulación	Asesora de Aseguramiento de la Calidad	Asesora de Aseguramiento de la Calidad Jefe de Calidad Asesor de Control Interno Asesora de Planeación Profesional Especializado de Aseguramiento de la Calidad Jefe de Talento Humano Auxiliar Administrativo de Aseguramiento de la Calidad
5. Estructura y procesos académicos	Vicerrector de Docencia	Vicerrector de Docencia Decana de la Facultad Ciencias Sociales, Humanas y Educación Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas Decano de la Facultad Ciencias Empresariales

Factor	Líder	Equipo de trabajo
		Decano de la Facultad Ingeniería Profesional Universitario Posgrados Profesional Universitario Vicerrectoría de Docencia Jefe de Humanidades Jefe de Ciencias Básicas Jefe de Relaciones Interinstitucionales Representante Docente en el Comité Central Curricular.
6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación	Directora de Investigación e Innovación	Directora de Investigación e Innovación Líderes de cada grupo de Investigación Docente del Fondo Editorial Docente de Investigación
7. Impacto social	Directora de Extensión y Proyección Social y Empresarial	Directora de Extensión y Proyección Social y Empresarial Decano de la Facultad de Ingeniería Jefe de Centro de Consultoría Empresarial Jefe Escuela de Idiomas Representantes de los Consultorios (Jefe del Consultorio Jurídico) Profesional Universitario – Extensión Profesional Universitario – Extensión Jefe de Bienestar Institucional
8. Visibilidad nacional e internacional	Jefe de Relaciones Interinstitucionales	Jefe de Relaciones Interinstitucionales Jefe de la Escuela de Idiomas Decano Facultad Ciencias Empresariales Docente de enlace de la ORI de Ingeniería

Factor	Líder	Equipo de trabajo
9. Bienestar institucional	Jefe Bienestar Institucional	Jefe Bienestar Institucional Jefe de Equidad e Inclusión Docente de Arte y Cultura Profesional Universitario - Seguridad y Salud en el Trabajo Profesional Universitario - Prevención y Promoción Profesional Universitario - Apoyos Socioeconómicos Técnico Administrativo - Deportes Jefe de Humanidades Profesional Universitario – Talento Humano
10. Comunidad de profesores	Jefe de Talento Humano	Jefe de Talento Humano Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas Profesional Universitario Vicerrectoría de Docencia Representante Docente del Consejo Académico Profesional Universitario – Talento Humano (Bienestar Laboral) Profesional Universitario – Talento Humano (Nómina) Docente - Arte y Cultura
11 Comunidad de estudiantes	Jefe de Admisiones y Registros	Jefe de Admisiones y Registros Jefe de Humanidades Profesional Universitario Vicerrectoría de Docencia Jefe de Apoyo Financiero Representante de los Estudiantes en el Comité Central Curricular Representante de los Estudiantes en el Consejo Académico
12. Comunidad de egresados	Directora de Extensión y Proyección Social y Empresarial	Directora de Extensión y Proyección Social y Empresarial Profesional Universitario de Egresados Representante de los Egresados- Comité Central Curricular

3.2 Etapas Desarrolladas para el Ejercicio de Ponderación

Para el desarrollo del ejercicio de reflexión de la ponderación se consideró la siguiente metodología:

3.2.1 Propuesta de la Ponderación de Factores y Características

En octubre de 2023, desde la Oficina de Acreditación se diseñó un taller con la participación de 22 administrativos donde cada uno de los participantes tuvo la oportunidad de ponderar los factores de acuerdo con lo establecido por el Consejo Nacional de Acreditación. Este taller se aplicó a través del QuestionPro.

Teniendo como base la naturaleza de la Institución cada participante asigna un peso de acuerdo con la relevancia que considere pertinente.

Una vez se obtuvieron los resultados, se procedió a descargar el porcentaje obtenido para cada factor. Los resultados se presentan a continuación:

Tabla 3. Propuestas de Ponderación por cada uno de los Factores

Factores	Propuesta Administrativos
1. Misión y PEI	7,77%
2.Gobierno institucional y transparencia	7,64%
3.Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional	7,41%
4.Mejoramiento continuo y autorregulación	7,23%
5.Estructura y procesos académicos	10,95%
6.Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación	9,50%
7.Impacto social	8,36%
8.Visibilidad nacional e internacional	7,36%
9.Bienestar institucional	7,91%
10.Comunidad de profesores	10,41%
11.Comunidad de estudiantes	8,23%
12.Comunidad de egresados	7,23%
TOTAL	**100%**

3..2.2 Ponderación Final de los Factores de Alta Calidad

En el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad el 30 de mayo de 2025, se efectúa el

estudio y discusión de los elementos rectores de la ponderación, teniendo como punto de partida el análisis de documentos, entre ellos, la Ley 30 de 1992, Decreto 1330 de 2019 y Acuerdo CESU 02 de 2020, a partir del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, política de calidad, desde la concepción de la calidad, como el cumplimiento de la promesa de valor expresada en la Misión y en el PEI, para la formación de profesionales integrales comprometidos con la transformación de su entorno y con sentido humano.

Se revisa teniendo en consideración la percepción de los administrativos, estableciendo una distribución equitativa entre las características de acuerdo con el porcentaje obtenido para cada factor. A continuación, se presenta la ponderación definitiva establecida:

En la siguiente tabla, se presentan las justificaciones de los pesos asignados a los factores de alta calidad,

Tabla 4. Justificación de las ponderaciones asignada a los factores de calidad

Factores	Propuesta Administrativos	Ponderación Final	Justificación
1. Misión y PEI	7,77%	7,00%	La Misión y el PEI se consideran instrumentos para la revisión, confrontación y verificación permanente del quehacer institucional, de acuerdo con las dinámicas y el contexto en el cual se encuentra inmersa la Institución. A través del PEI, se genera la posibilidad para la IUE de hacer explícita y visible la proyección institucional, proponiendo acciones integradoras entre los procesos misionales, docencia, investigación, proyección social y bienestar teniendo como objetivo principal la formación integral de profesionales idóneos.
2.Gobierno institucional y transparencia	7,64%	7,00%	El gobierno institucional, es la estructura que ejerce la actividad de conducción, dirección y administración de la institución universitaria. El gobierno institucional busca alternativas que permitan la organización, administración y gestión institucional ajustándolas a sus propias realidades y valores, de manera participativa, democrática, legitima y eficaz.
3.Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional	7,41%	7,50%	Los medios educativos, representados en recursos bibliográficos, informáticos, de comunicación y de laboratorios favorecen los procesos de enseñanza aprendizaje y de investigación, asumiendo un papel activo, de participación y el desarrollo del trabajo académico del estudiante y la construcción de un espacio de formación. Asimismo, la infraestructura física y tecnológica adecuada, en cumplimiento de la normatividad que la regula, permite el desarrollo de las actividades académicas, investigativas, de bienestar y administrativas. Los recursos financieros garantizan la viabilidad financiera de la oferta y el desarrollo de los programas de acuerdo con la naturaleza, en condiciones de calidad, atendiendo al desarrollo de las funciones sustantivas y la proyección y sostenibilidad de estos, de manera eficiente. La estructura organizativa y permite la planeación, administración, evaluación y seguimiento de las funciones sustantivas, en cumplimiento de la misión, PEI y el PEDI en cumpliendo con las disposiciones constitucionales y legales
4.Mejoramiento continuo y autorregulación	7,23%	7,00%	Se constituye en el conjunto de acciones y estrategias dirigidas a materializar la promesa de valor expresada en la Misión y en el PEI y garantizar el logro de los planes y proyectos del PEDI, las cuales interactúan para asegurar, gestionar, promover y mejorar continuamente la calidad.

Factores	Propuesta Administrativos	Ponderación Final	Justificación
5.Estructura y procesos académicos	10,95%	11,00%	Se asume el compromiso de profundizar en la formación integral de los estudiantes, desde las dimensiones del vivir ético, estético y epistemológico, como ejes fundamentales en la promoción de una educación integral, en una prospectiva que respeta al ser humano como un ser emocional y racional, para lo cual se promueven prácticas sociales encaminadas a desarrollar sus habilidades académicas e investigativas. En la gestión curricular, se propicia una interacción y recreación del conocimiento y cultura en el marco de una relación pedagógica entre docente y estudiante con el propósito de alcanzar una formación integral.
6.Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación	9,50%	9,00%	Es un compromiso social de la Institución, trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones. La Institución promueve el fomento de la cultura de la investigación, y convertir la práctica investigativa en un factor de identidad institucional para trascender con sus resultados el contexto local e impactar a la región con los nuevos desarrollos científicos.
7.Impacto social	8,36%	8,50%	Los procesos de interacción e integración con el sector externo, posibilitan a la institución generar, difundir y promover el conocimiento con responsabilidad social, cumpliendo su servicio social y contribuyendo al desarrollo cultural, económico, social, sostenible y sustentable de la región, con la oferta de diversos servicios de extensión académica que genere impacto en la comunidad. Ahora bien, el egresado es quien valida en la práctica la pertinencia de los programas, permitiéndole a la Institución tener una retroalimentación en cuanto a las necesidades y tendencias del mercado laboral, además de estrechar vínculos con sus egresados para el fortalecimiento de su desarrollo profesional y personal.
8.Visibilidad nacional e internacional	7,36%	7,50%	Acciones transversales que incorpora los diferentes contextos, culturas y referentes nacionales e internacionales para propiciar alianzas para construir vínculos académico e investigativo con la comunidad universitaria, promover el intercambio de conocimientos y contribuir en la formación de ciudadanos de mundo.
9.Bienestar institucional	7,91%	8,50%	El Bienestar busca incidir en la calidad de vida de la comunidad universitaria, que contribuya al desarrollo humano, orientados a crear, mejorar y mantener las condiciones que favorezcan su desarrollo integral. Desde allí, se busca promover el desarrollo de las diferentes dimensiones biológicas, psico-afectivas, intelectuales, sociales, culturales y axiológicas en el contexto de la vida universitaria, para garantizar el libre desarrollo de la personalidad, el mejoramiento de la calidad de vida y estrategias de acompañamiento para apoyar a los estudiantes, a fin de disminuir los factores de riesgo de deserción. Por ser un proceso misional el comité decide aumentar un poco la ponderación.

Factores	Propuesta Administrativos	Ponderación Final	Justificación
10.Comunidad de profesores	10,41%	9,50%	El docente asume un papel protagónico en el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Institución. El docente, como agente de cambio, con una profunda formación social, humana, disciplinar e investigativa, es quien posibilita la sostenibilidad de los programas académicos de la Institución, en el ejercicio óptimo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, y extensión y proyección social. Aunque los administrativos deciden darle mayor porcentaje a la ponderación, el comité asigna un igual valor a comunidad de profesores y estudiantes.
11.Comunidad de estudiantes	8,23%	9,50%	Los estudiantes son los principales agentes del proceso de formación, la Institución se compromete desde su admisión con un proceso de acogimiento. La admisión es asumida como una acción de reconocimiento, con un carácter de responsabilidad social y de equidad, lo cual busca reconocer que el aspirante es un ser sociocultural con una serie de potencialidades y posibilidades de transformación. Aunque los administrativos deciden darle menor porcentaje a la ponderación, el comité asigna un igual valor a comunidad de profesores y estudiantes.
12.Comunidad de egresados	7,23%	8,00%	La Institución ha definido un Modelo de gestión de graduados, interacción con estos y definir estrategia en mediano y largo plazo asociado a las políticas institucionales y soportado en los procedimientos del P-DO-0004 Seguimiento a egresados y P-EX-0014 Fidelización del graduado. La institución cuenta con una unidad encargada de gestionar el Modelo, la cual está a cargo del Profesional Universitario, adscrito a la Dirección de Extensión, Proyección Social y Empresarial, cuya función es planear, coordinar, ejecutar y velar por el cumplimiento de las actividades y proyectos del programa de egresados, acorde con los objetivos institucionales.
TOTAL	100%	100%	

Gráfico 2. Ponderación de los Factores de alta calidad institucional

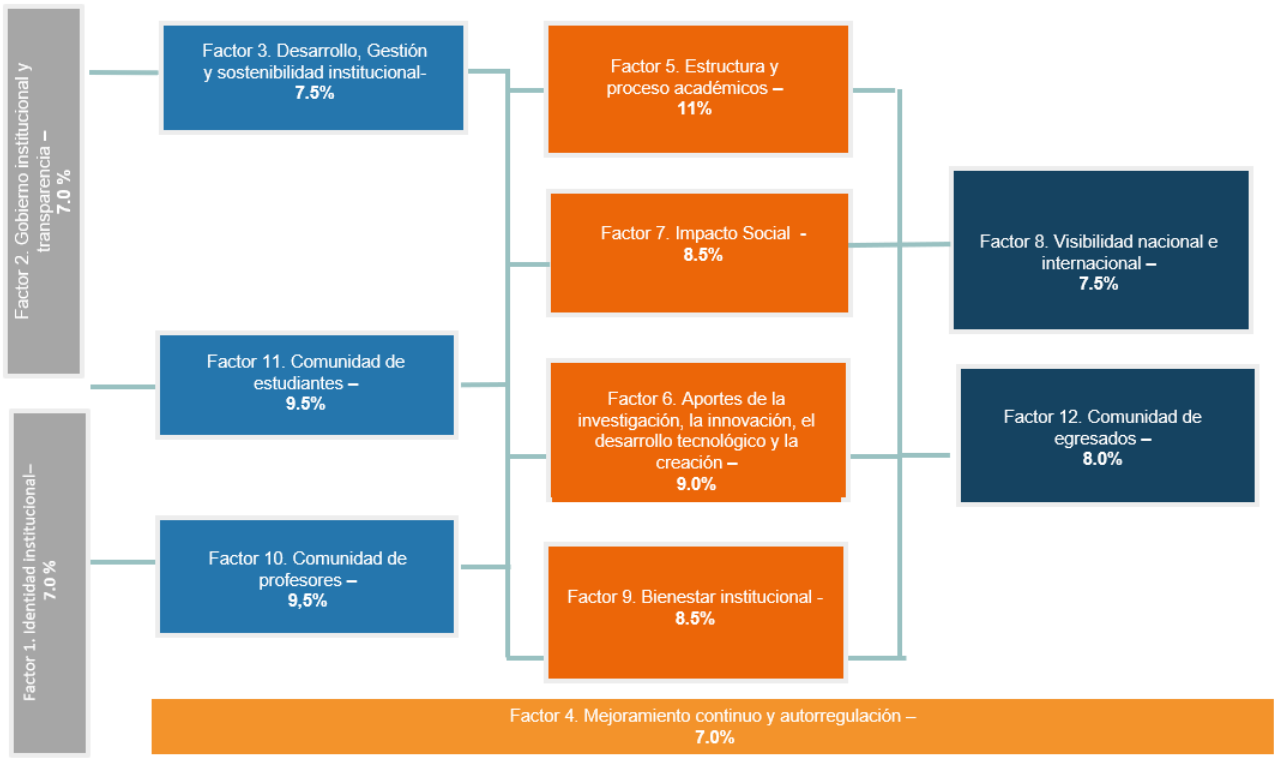

Tabla 5. Ponderación Final Factores y Características

Factor	Ponderación Factor	Características	Ponderación Características
Factor 1. Identidad institucional	7,0%	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión	2,33%
		Característica 2. Orientaciones y estrategias del PEI	2,33%
		Característica 3. Formación integral y construcción de identidad.	2,33%
Factor 2. Gobierno institucional y transparencia	7,0%	Característica 4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno	2,33%
		Característica 5. Relaciones con grupos de interés	2,33%

Factor	Ponderación Factor	Características	Ponderación Características
		Característica 6. Rendición de cuentas	2,33%
Factor 3. Desarrollo, Gestión y sostenibilidad institucional	7,5%	Característica 7. Administración y gestión	1,25%
		Característica 8. Procesos de comunicación	1,25%
		Característica 9. Capacidad de gestión	1,25%
		Característica 10. Recursos de apoyo académico	1,25%
		Característica 11. Infraestructura física y tecnológica	1,25%
		Característica 12. Recursos y gestión financiera	1,25%
Factor 4. Mejoramiento continuo y autorregulación.	7,0%	Característica 13. Cultura de la autoevaluación.	1,75%
		Característica 14. Procesos de autorregulación.	1,75%
		Característica 15. Sistema Interno de Aseguramiento de la calidad	1,75%
		Característica 16. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.	1,75%
Factor 5. Estructura y proceso académicos.	11,0%	Característica 17. Componentes formativos	2,75%
		Característica 18. Componente pedagógico y de evaluación	2,75%
		Característica 19. Componente de interacción y relevancia social	2,75%
		Característica 20. Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos.	2,75%

Factor	Ponderación Factor	Características	Ponderación Características
Factor 6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación.	9,0%	Característica 21. Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación.	4,50%
		Característica 22. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación.	4,50%
Factor 7. Impacto Social	8,5%	Característica 23. Institución y entorno.	4,25%
		Característica 24. Impacto cultural y artístico	4,25%
Factor 8. Visibilidad nacional e internacional	7,5%	Característica 25. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	3,75%
		Característica 26. Relaciones externas de profesores y estudiantes	3,75%
Factor 9. Bienestar institucional	8,5%	Característica 27. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional.	8,5%
Factor 10. Comunidad de profesores	9,5%	Característica 28. Derechos y deberes de los profesores.	1,90%
		Característica 29. Planta profesoral.	1,90%
		Característica 30. Trayectoria profesoral.	1,90%
		Característica 31. Desarrollo profesoral	1,90%
		Característica 32. Interacción académica de los profesores.	1,90%
Factor 11. Comunidad de estudiantes	9,5%	Característica 33. Derechos y deberes de los estudiantes.	3,17%
		Característica 34. Admisión y permanencia de estudiantes.	3,17%
		Característica 35. Estímulos y apoyos para estudiantes	3,17%

Factor	Ponderación Factor	Características	Ponderación Características
Factor 12. Comunidad de egresados	8,0%	Característica 36. Seguimiento a egresados.	2,67%
		Característica 37. Egresados y programas académicos	2,67%
		Característica 38. Relación de los egresados con la institución.	2,67%

4. Referencias

Acuerdo CESU 02 del 1 de julio de 2020. Por el cual se actualizan el modelo de acreditación de alta calidad. Bogotá D.C.

Acuerdo CESU 02 del 8 de noviembre de 2017. Por el cual se establece la Política Pública para el mejoramiento del Gobierno en las Instituciones de Educación Superior.

CESU octubre 05 de 2022 Actualización de los Aspectos por Evaluar para la autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad de las instituciones de educación superior

CESU octubre 05 de 2022 Actualización de los Aspectos por Evaluar para la autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad de los programas de educación superior

Acuerdo del Consejo Directivo 007 (12 de junio de 2024). Se actualiza el Modelo del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad

Acuerdo del Consejo Directivo 031 (14 de diciembre de 2020). Proyecto Educativo Institucional - PEI de la Institución Universitaria de Envigado

Acuerdo del Consejo Académico 005 (15 de junio de 2022) "Se actualiza el modelo metodológico de autoevaluación de programas académicos en la IUE "

Acuerdo del Consejo Académico 006 (17 de junio de 2021) "Se actualiza el modelo metodológico de autoevaluación institucional en la IUE"

Acuerdo del Consejo Directivo 17 (30, julio, 2020). Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2021-2025 de la Institución Universitaria de Envigado. Envigado: La Institución, 2021

Acuerdo del Consejo Académico 158 (27, junio, 2010). Por medio del cual se adopta el Modelo Pedagógico Institucional. Envigado: La Institución, 2010.

Congreso de la República de Colombia (1992). Ley 30 de 2012. Por el cual se organiza el servicio público de la Educación superior. Diario Oficial 40.700, 29 de diciembre de 1992.

Congreso de la República (2008). Ley 1188 del 25 de abril de 2008. Regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones".

Decreto 1330 (25, julio, 2019) Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación. Bogotá D.C.

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION. Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos. ISO 9001:2015. Geneve, Suiza: ISO, 2015.

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION. Sistemas de gestión de la calidad para organizaciones Educativas — Requisitos. ISO 21001:2018. Geneve, Suiza: ISO, 2018.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo Consejo Directivo 31 (14, diciembre, 2020). Mediante el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la IUE. PEI de La IUE y deroga el Acuerdo del Consejo Directivo 023-2015.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026. El Camino hacia la calidad y la equidad Bogotá. Octubre de 2017.

Presidencia de la República (2015). Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación (Decreto 1330 del 25 de julio de 2019. Reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior).